

VIERNES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2019-8032 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de la zona de aparcamiento y reubicación de la zona de lavado y de entretenimiento de vehículos (zona de aspirado) existente actualmente en la estación de servicio ubicada en el ramal de enlace de la carretera N-634 con la autovía A-8, enlace p.k. 234,00 de Puente de San Miguel. Expediente 533/2019.*

Por Javel Oil Corporation, S. L. se solicita licencia para la ampliación de la zona de aparcamiento y reubicación de la zona de lavado y de entretenimiento de vehículos (zona de aspirado) existente actualmente en la estación de servicio ubicada en el ramal de enlace de la carretera N-634 con la autovía A-8, enlace p.k. 234,00 de Puente San Miguel (término municipal de Reocín-Cantabria).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

El expediente podrá ser examinado durante dicho plazo en la Secretaria del Ayuntamiento de Reocín.

Reocín, 30 de agosto de 2019.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

[2019/8032](#)

CVE-2019-8032